



JEFE DE LA TRIBU YAQUI

Vícam, Son., Abril 1° de 1,957.-

C. General de División
LAZARO CARDENAS.-
Presente.-

Los suscritos, autoridades de la Tribu Yaqui del Pueblo de Vícam, en nombre propio y representación de los ocho pueblos de nuestra Tribu, con gusto aprovechamos la oportunidad que nos brinda su visita para saludarlo con todo respeto, y antes que todo expresarle nuestros profundos agradecimientos por las disposiciones que dictó Ud. siendo Primer Magistrado de la Nación, por medio de las cuales nos fué restituida la propiedad y el aprovechamiento de las tierras que nos legaron nuestros mayores.-

Desde entonces, todos los Gobiernos de nuestra Patria se han preocupado por impartirnos su ayuda, y si ésta no ha llegado a traducirse en un verdadero cambio de nuestra situación de pobreza que aún afrontamos, se debe a que por desgracia los encargados de poner en practica las disposiciones superiores no han sabido interpretar con patriotismo las ideas y buenos deseos del Gobierno para favorecernos.-

En los últimos años hemos tenido que soportar la intromisión en nuestros asuntos internos de líderes políticos que solo buscan su beneficio personal a nuestra costa y que con sus recursos ladinos y falsas promesas nos han mantenido divididos con el consiguiente perjuicio para nuestra situación.- Estos malos elementos están encabezados por el tristemente conocido líder político de muchas filiaciones Aurelio V. Garcia (a) El Negro, quien asesora a José Ma. Félix Barraza, Dolores Matus y a uno que otro de nuestros mismos hermanos que inconscientemente se prestan a servir de instrumentos de estas gentes que constantemente siembran entre nosotros la semilla de la discordia y de la desorientación, sin dejar de atacar en forma sistemática a las autoridades que no hacen su juego y sin dejarnos trabajar en paz.-

No deseamos molestar la ocupada atención de Ud. exponiéndole en detalle todos nuestros problemas, sobre todo los internos, cuya solución estamos tratando nosotros mismos de obtener y esperamos conseguir dentro de poco tiempo, y solo queremos suplicarle su bondadosa intervención, si lo estima conveniente, en los siguientes puntos:

1°.- Que se amplie al máximo la superficie susceptible de ser sembrada, con el fin de poder acomodar debidamente a todos nuestros hermanos de raza.-



JEFE DE LA TRIBU YAQUI

2°.- Que se cumpla con la disposición Presi - dencial que establece el derecho de la Tribu Yaqui para dis poner en cada ciclo agrícola hasta del 50% del caudal de agua de la Presa de la Angostura, de conformidad con nues tras necesidades.-

3°.- Que con oportunidad se nos provea de los créditos de avio y refacción, así como que se autoricen los créditos necesarios para la apertura de nuevas tierras.-

4°.- Que se influya con las autoridades corres pondientes para que vuelva a suprimirse en la región que habitamos, el tráfico, venta y consumo de bebidas embriagan tes, inclusive cerveza, que hoy está autorizado libremente, y que nos perjudica en grado sumo; solo en éste lugar tene mos mas de siete expendios autorizados de cerveza pero que al amparo de sus permisos venden toda clase de licores, - en Potam otros tantos, en Bataconica dos, y así por el estilo, este comercio es altamente perjudicial para la Tribu Yaqui, y por esto le pedimos su intervención para que se cumpla con una de las disposiciones que Ud. dictó al hacernos la restitución de las tierras.-

5°.- Que se reconstruya el Centro de Capacita ción para indigenas J. M. TETABIATE que Ud. inició en Esta ción Cárdenas, con la muy noble idea de que nuestros hijos se educaran, desgraciadamente ese centro fué siendo abando nado poco a poco por las autoridades encargadas de atenderlo, y actualmente está poco m enos que ruinoso.-

El presente escrito será puesto en sus ma nos por nuestros representantes encabezados por el represen tante Gral. Sr. José Estrella a quien acompañan algunos de nuestros hermanos.-

SALUDAMOS A UD. CON TODO CARIÑO Y RESPETO.

EL GOBERNADOR.



José Mendoza Yoquihua.

EL PUEBLO MAYOR.

Miguel Valencia M.
Miguel Valencia Mochic.

EL CAPITAN 1/0. DE LA TRIBU

Antonio Tajinola S.
Antonio Tajinola.



EL REPRESENTANTE GRAL.,

José Estrella Encinas.,



REPRESENTANTE GENERAL DE LA TRIBU YAQUI

DEFINITIVAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
El C. Representante General de la TRIBU YAQUI.



Representante General de la Tribu Yaqui
Alfredo Estrella Encinas
ESTRELLA ENCINAS.

Firmas o huellas de los CC. Gobernadores y demás Autoridades Autoctonas- que en funciones se encuentran, devidamente reconocidos.

Gobernador de Vicam.



Jose Mendoza Bernabua
JOSE MENDOZA BERNABUA.

Gobernador de Guamuchil antes Cocorit.

Santana Arguelles B.
SANTANA ARGUELLES B.

Gobernador de Batacocica antes Bacum.

Simon Zomuchi B.
SIMON ZOMUCHI B.

Gobernador de Torim.

Jose Vega Vega
JOSE VEGA VEGA.

Gobernador de Potam.

Juan Majuri Ubes
JUAN MAJURI URES.

Gobernador de Raum.

Luis Pina Nottme
LUIS PINA NOTTME.

Gobernador de Huiriviz.

Leobardo Aguilera V.
LEOBARDO AGUILERA V.

Gobernador de Belem.

Francisco Flores B.
FRANCISCO FLORES B.

Pueblo Mayor de Vicam.

Miguel Valencia M.
MIGUEL VALENCIA M.

Pueblo Mayor de Guamuchil, A. Cocorit.

Luis Valencia Molina
LUIS VALENCIA MOLINA.

Pueblo Mayor de Bataconcica, A. Bacum.

Guadalupe
GUADALUPE

Pueblo Mayor de Torim.

Miguel Valencia G.
MIGUEL VALENCIA G.

Pueblo Mayor de Potam.

Reducindo Matuz
REDUCINDO MATUZ.

Pueblo Mayor de Huiriviz.

Jose Rios
JOSE RIOS.

Pueblo Mayor de Raum.

Chimaco Molina S.
KILIMACO MOLINA. S.

Pueblo Mayor de Belem.

Luis Urbalejo
LUIS URBALEJO.

Cap. l/o. de la Tribu de Vicam.

Antonio Tajicola B.
ANTONIO TAJICOLA B.

Cap. l/o. de la Tribu de Guamuchil, A. Cocorit.

Juan Valencia B.
JUAN VALENCIA B.

Cap. l/o. de la Tribu de Bataconcica, A. Bacum.

Ignacio P...
IGNACIO P...

Cap. l/o. de la Tribu de Torim.

Manuel Leon M.
MANUEL LEON M.

Cap. l/o. de la Tribu de Potam.

Felipe Nocamea V.
FELIPE NOCAMEA V.

Cap. l/o. de la Tribu de Raum.

Ignacio Mendoza
IGNACIO MENDOZA.

Cap. l/o. de la Tribu de Huiriviz.

Vicente Cebautimea
VICENTE CEBAUTIMEA.

Cap. l/o. de la Tribu de Belem.

Lorenzo Garcia S.
LORENZO GARCIA S.